

BAQUEDANO, 12 AGO 2010

CON ESTA FECHA LA ALCALDÍA HA

DECRETADO LO QUE SIGUE:

EXENTO Nro: 1584

VISTOS:

1. El Memorandum Nro. 366 de fecha 12 de Agosto de 2010, de la Dirección de Desarrollo Comunitario.
2. Decreto Exento Nro. 1415 de fecha 27 de Julio 2010, que aprueba programa denominado "Reconociendo el Rol, valores y derecho de los niños de la Comuna de Sierra Gorda".
3. Decreto Exento Nro. 963 de fecha 26 de Mayo 2010, Reglamento interno del uso de circulación de vehículos Municipales.
4. Dictamen N° 17052 de fecha 02 de abril 2009, de la Contraloría Regional de Antofagasta.
5. Decreto Ley N° 779, sobre uso y circulación de vehículos estatales.
6. En Uso de las facultades que me confiere el artículo 56 y 63 del DFL N° 1 del Ministerio del Interior de fecha 09 de Mayo del año 2006, publicado en el diario oficial el 26 de Julio del 2006, que fija el texto refundido coordinado y sistematizado de la Ley Nro. 18.695 "Orgánica Constitucional de municipalidades" y sus posteriores modificaciones.

DECRETO:

1. **AUTORÍCESE** el uso del Bus Escolar placa patente WJ-2645, para el traslado de funcionarios Municipales, áreas Traspasada y honorarios, quienes tendrán que apoyar en la actividad del programa denominado "Reconociendo el Rol, valores y derecho de los niños de la Comuna de Sierra Gorda", a realizarse el día viernes 13 de las 12:00 a las 24:00 horas y el día sábado 14 agosto de 2010, desde las 11:00 hasta las 24:00 hrs., en el siguiente tramo: Baquedano – Sierra Gorda – Antofagasta – Baquedano, conductor: Luis Calivar Vega – Pedro Cea, a los siguientes Funcionarios:

Nombre	RUT	Nombre	RUT
Jael Araya	15.017.826-6	Rodrigo Galleguillo	13.425.511-K
Marjorie Díaz	15.026.114-7	Jocelyn Araya	13.644.446-8
Yasna Castillo	12.441.879-k	Juan Alfaro	08.465.257-1
María Ortiz	16.848.107-1	David Torres	14.385.588-0
Rene Maturana	12.214.032-6	Paula Cifuentes	16.135.002-8
Armando Gutiérrez	05.406.449-k	Celeste Madariaga	10.315.495-2
Luis Gallardo	16.240.583-7	Sergio Vegas	07.919.853-6
Maritza Ortega	10.802.284-1	Jessica Ahure	15.024.504-1
Bárbara Silva	12.396.464-5	Sheyla Valdivia	12.840.811-8
Ellen Araya	12.171.989-4	Lorena Quintanilla	11.932.084-4
Oscar Leyton	07.158.272-8	Hugo Alfaro	09.047.576-9
Vanessa Guajardo	16.602.412-9	Pamela Bradford	19.099.501-1
Karen Behrens	12.607.758-0	Ariela Rivera	15.679.365-5
Alejandra Valdes	13.011.621-3	Nelly Valenzuela	13.310.270-4
Cristian Paniagua	13.867.776-1		

2. **COMUNÍQUESE** a los Departamentos Municipales de Control, Departamento de Servicios Generales, Conductor de Servicios Generales, Departamento de Dideco, Administrador Municipal y Finanzas para su conocimiento.
3. **ARCHÍVESE** el presente documento para posterior control de la Oficina Regional de la Contraloría General de la República.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE.

  
CAROLINA IBARRA FIGUEROA  
SECRETARIA MUNICIPAL (S)

  
SERGIO VEGA VENEGAS  
ALCALDE (S)

SVV/CIF/JBL

**DISTRIBUCIÓN:**

- Alcaldía
- Deptos. Municipales (4)